

8

SERMON

QUE EN LA SOLEMNE FUNCION

CELEBRADA

POR

LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL

Y EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA,

EN ACCION DE GRACIAS

POR EL NACIMIENTO DEL INFANTE

DON ALFONSO DE BORBON,

PRÍNCIPE DE ASTURIAS,

PREDICÓ EN LA SANTA METROPOLITANA IGLESIA DE LA MISMA,

EL DIA 23 DE ENERO DE 1858,

EL

Dr. D. Antonio Sanchez Arce y Peñuela,

CANÓNIGO DIGNIDAD DE CHANTRE

EN DICHA APOSTÓLICA IGLESIA.

GRANADA.

Imprenta de D. Francisco Ventura y Sabatel.

1858.

975070224

R. 19465

SERMON

QUE EN LA SOLEMNE FUNCION

CELEBRADA

POR LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL

Y EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA,

EN ACCION DE GRACIAS

POR EL NACIMIENTO DEL INFANTE

D. ALFONSO DE BORBON, PRÍNCIPE DE ASTURIAS,

PREDICÓ EN LA SANTA METROPOLITANA IGLESIA DE LA MISMA,

EL DIA 23 DE ENERO DE 1858,

EL

Dr. D. Antonio Sanchez Arce y Peñuela,

CANÓNIGO DIGNIDAD DE CHANTRE

EN DICHA APOSTÓLICA IGLESIA.

GRANADA.

IMPRENTA DE D. FRANCISCO VENTURA Y SABATEL.

1858.

Ana Polo

22 AGOS. 93



81445

Biblioteca Universitaria	
Edición	C
Estados	19
N.º de Expediente	59(8)

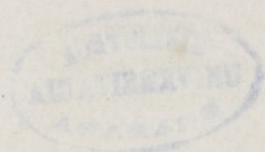
D. ALFONSO DE BORBON.
 PRINCIPE DE ASTURIAS.
 PREDICÓ EN LA SANTA METROPOLITANA IGLESIA DE LA NIÑA.

EL DIA 23 DE ENERO DE 1828

D. D. Antonio Sanchez Oca y Penabaz

CANONIGO DIGNIDAD DE CHANTRE

EN LEBRERÍA APOSTÓLICA Y REAL



GRANADA.

IMPRERTA DE D. FRANCISCO VENTURA Y SARATELL

1828.

25 AGOS 83

*Deus, judicium tuum regi da; et justitiam
tuam filio regis.*

Oh Dios, da tu juicio al rey; y tu justicia
al hijo del rey.

SALM. 71.—1.

Excmos. Sres.:

EL estruendo del cañon ha resonado en la noche del 28 de Noviembre último sobre el Alcázar de nuestros reyes, y su eco se ha extendido por todas las plazas y calles de la corte de Madrid. Esa terrible máquina de muerte no ha lanzado esta vez sus rayos para llevar al corazon el espanto, y el luto y la orfandad á las familias. Los festivos repiques de las campanas; las músicas marciales que repiten los aires armoniosos consagrados á tributar los honores debidos á la augusta majestad de los reyes; la brillante iluminacion que decora los edificios de la villa coronada; los entusiastas vitores de sus moradores y la animacion que se retrata en todos los semblantes, revelan un suceso próspero, anhelado de los españoles.

Vosotros lo supísteis dos horas despues de su realizacion, fieles habitantes de Granada; era el feliz alumbramiento de nuestra católica Reina, la bondadosa Doña Isabel II; era el fausto natalicio del Infante Don Alfonso de Borbon, Príncipe de Asturias. ¡Oh! La Providencia divina se habia dignado conceder á esa Madre de ternura un hijo, á esa



Reina piadosa un heredero de su corona, y al pueblo Ibero una esperanza mas de gloria y prosperidad.

Habian los españoles, siempre leales, elevado al cielo sus fervientes votos, meses antes, por el éxito venturoso de este acontecimiento. La Iglesia y el Estado, animados de santa fe y religiosa piedad, habian repetido sus preces á este fin ante los altares de Dios Omnipotente y misericordioso, lo mismo en las suntuosas basílicas de ciudades populosas, que en el estrecho recinto de nuestras pobres ermitas. En esta rogativa general tomaron parte los granadinos, pero interponiendo en ella el valimiento de su celestial Patrona la Santísima Virgen María, venerada en el trance de sus angustias, que vela siempre sobre nosotros cual una madre solicita sobre sus pequeños hijos dormidos, que atiende siempre á nuestros ruegos y los presenta ante el propiciatorio celestial, cual el ángel Custodio de nuestra existencia y de nuestros hogares. La confianza justificada que nos inspira su proteccion, descendia entonces de su trono esplendoroso para morar en nuestras almas, desterrando de ellas toda ansiedad que pudiera inquietarnos; y esa confianza tantas veces satisfecha no se vió burlada tampoco en esta ocasion. ¡Ah! Ella es hija de la religion, y la religion procede del cielo y liga á los hombres con su Dios, y les hace gustar su paz envidiable, su virtud sublime, sus inefables consolaciones.

Como consecuencia de estos principios incuestionables, hemos vuelto á reunirnos hoy á dar gracias al Altísimo por favor tan señalado, bendiciendo en nuestro alborozo á la Virgen Purísima Madre de Dios, celosa abogada en nuestras necesidades. Es tan lógica la gratitud en los corazones piadosos, que sin ella quedaria un vacío que dejaria incompleta la admirable economía del sentimiento religioso. Este necesita expansion, y por eso manifiesta sus efusiones portentosas con la accion de gracias, sensibilizadas por el culto externo y público.

Empero no es esto todo en el asunto elevado que nos ocupa, Excelentísimos Señores. Nuestra lealtad, y el fervor de la religion que nos distingue, no están satisfechos todavía; nos llevan mas allá de es-

ta manifestacion religiosa y solemne; uno y otro sentimiento que no se abrigan sino en pechos nobles, nos imponen el deber sagrado de continuar nuestras súplicas para atraer las bendiciones de Dios sobre el augusto Príncipe de Asturias, y con ellas la prosperidad de nuestro país, la dicha de nuestra querida patria. Hé aquí, por qué no he vacilado en hacer girar mi discurso sobre aquellas ternísimas palabras con que David pedia al Señor bienes de inestimable precio para Salomon, su heredero en la potestad real en el gobierno de Israel: «Oh Dios, conceded vuestra sabiduría al nuevo rey; comunicad vuestra justicia á este hijo que os habeis dignado darme por heredero de mi corona:» *Deus judicium tuum*, etc.

Algunas reflexiones que se desprenden de esas palabras sagradas aplicadas al asunto delicado y digno sometido á nuestra consideracion, sin entrometerme en cuestiones políticas, harto enojosas y ajenas de este lugar santo, y esplanadas segun el espíritu de la Iglesia, ocuparán vuestra atencion por algunos momentos. ¡Cuán dichoso yo si desempeño mi cometido, cual cumple al sagrado é independiente carácter de ministro de Dios, y cual conviene á vuestro bienestar! Sea la Virgen Santísima, Madre de Jesús, nuestra intercesora en este empeño, y para ello saludémosle con el Arcángel S. Gabriel:

AVE MARIA.

Excmos. Sres.:

No ha mirado jamás la Iglesia con indiferencia la suerte de los reyes, como no desatiende la de las familias y de los imperios. Ella, en su solicitud maternal, nos hace ver esta grave é importante obliga-

cion que S. Pablo inculcaba á su discípulo Timoteo, y que liga igualmente á todos los hombres: «Te encargo, ante todas cosas, decia el Apóstol, que se hagan peticiones, oraciones, rogativas y hacimiento de gracias por todos los hombres, por los reyes, y por todos los que están puestos en altura, para que tengamos una vida quieta y tranquila en toda piedad y honestidad; porque esto es bueno y acepto delante de Dios, nuestro Salvador.» ¡Qué conforme es con el espíritu de caridad y sumision de nuestra religion este precepto inspirado á S. Pablo por el espíritu de Dios! Podrá acaso mirarse con indiferencia y tal vez con desprecio por aquel linaje de hombres que, mal avenidos con todo poder, han llamado derecho santo de insurreccion á esa rebeldía lamentable que conspira contra los poderes constituidos, y que desconocen en su delirio el principio reverente de autoridad; pero ello es que dicho está: que toda alma debe estar subordinada á las sublimes potestades, que no hay poder que no venga de Dios, y que el que resiste á la potestad, resiste á la ordenacion de Dios: *qui resistit potestati, Dei ordinationi resistit*. Ellos se fingen utopías irrealizables que conducen al desconcierto social, á luchas incesantes y fratricidas, á espantosas agitaciones que todo lo destruyen y aniquilan, á la anarquía mas desastrosa que ellos mismos lamentan despues. Tales son los resultados de las pasiones extraviadas por las absurdas teorías del volterianismo: ¡ojalá ellos escuchasen la voz elocuente de la razon y de la religion en esta materia importantísima para el bien de los hombres y de las naciones!

Con efecto, Excmos. Sres., si está fuera de toda duda que los reyes en el órden social y político se hallan colocados á una altura inmensa, cierto es tambien que en el órden moral se confunden con la muchedumbre de los desventurados hijos de Adan, maldecidos en su origen, cual si fuesen un solo individuo. ¡Ah! El augusto Principe Alfonso, mecido hoy en brillante cuna, rodeado del fausto y esplendor de todas las grandezas humanas, ha sido concebido en pecado como el último de los hombres; ha nacido desnudo y llorando como el hijo del pueblo; siente sobre sí el pesado yugo de las miserias y fla-

quezas de la humanidad degradada, yugo que habrá de pesar sobre él desde el día de su nacimiento, hasta aquel otro en que sus cenizas descansan en la lobreguez de la tumba, según lenguaje de la Escritura sagrada; porque una misma es para todos la entrada á la vida, y una misma también la salida: *unus ergo introitus est omnibus ad vitam et similis exitus.*

Esto no obstante, Dios que dirige los acontecimientos todos del universo; que preside el destino de los imperios, y ciñe ó desata la banda de los reyes, según le place; Dios que sentó sobre el trono á Saul cuando éste buscaba los jumentos de su padre Cis; que hizo rey á David cuando apacentaba las ovejas de su buen padre Jessé; que ungió á Jehú sobre el pueblo de Israel, cuando más descuidado se hallaba entre los grandes, y puso sobre la cabeza de Azael la corona del rey de Siria, ha designado en sus acuerdos inescrutables al niño Alfonso, por cuyas venas corre sangre de reyes, para ser el heredero del trono hispano, el sucesor de los preclaros Alfonsos y Felipes, de los Cárlos y Fernandos; para reinar sobre diez y seis millones de españoles, gobernarlos en equidad y en justicia, labrar su prosperidad y engrandecimiento, y defenderlos contra los embates de la emulación y las intrigas de las naciones extrañas.

¿No es verdad, mis hermanos, que la alteza de la dignidad régia sorprende, que ella halaga al corazón, y que su brillo deslumbra y lisonjea aun á los más modestos? Así lo piensa el hombre superficial que, mal contento con su suerte, mira con ojos de envidia el poder encumbrado del monarca, sin tener en cuenta que bajo los ricos brocados del manto real, se ocultan pesares infinitos, hondas aflicciones inherentes á su dignidad, que amargan la existencia; sin tener en cuenta que aquellos alcázares magníficos, lo mismo reciben en su recinto á los fieles Mardoqueos que aconsejan el bien al rey, que á los Amanes envidiosos y rastreros, que con miserable é hipócrita adulación lo fascinan y seducen, inclinando al mal su corazón, muchas veces benéfico, clemente y justo.

Esta teoría, sobrado cierta en la historia de los reyes, léjos de des-



pertar en las almas generosas sentimientos de aversion y enconada crítica, debe empeñar nuestra lealtad, y mas eficazmente nuestra religiosa piedad, para rogar á Dios conceda su juicio, ó sea la ciencia, el celo y la práctica de sus leyes, y su eterna justicia al recién nacido Príncipe de Asturias: *Deus judicium*, etc. Si buscásemos ejemplos de esta noble conducta, los hallaríamos repetidos en las páginas sagradas, cuya autoridad es irrefragable: veamos si no á los judíos cautivos en Babilonia bajo el despótico imperio del rey Nabuco. En aquel estado lamentable de ominosa esclavitud, recogen una suma considerable de dinero, y la envian á sus hermanos que se habian quedado en Jerusalem, encargándoles que con él comprasen las cosas necesarias para los sacrificios, y los ofreciesen á Dios por sus pecados, y rogasen por la vida de los mismos que con insaciable crueldad los oprimian, por la vida de Nabucodonosor, rey de Babilonia, y la de Baltasar su hijo, á fin de que el Señor les dilatase tanto su vida sobre la tierra, cuanto los dias del cielo: *ut sint dies eorum, sicut dies cæli super terram*. Ved mas tarde á esos mismos judíos, cuando el impío Nicanor, general de Demetrio, sube al monte de Sion para incendiar la ciudad de David y el santo templo del Señor, y pasar á cuchillo toda la guarnicion; vedlos enviar sus sacerdotes á ese caudillo orgulloso, y saludándolo en paz, mostrarle los holocaustos que á la sazón se ofrecian: ¿acaso por la prosperidad de un amigo que los colmaba de gracias y favores? ¡ah! no, por la salud de un enemigo que los tiranizaba, por la salud de ese rey, hijo de Seleuco: *et exierunt de sacerdotibus populi salutare eum in pace, et demonstrare ei holocaustomata quæ offerebantur pro rege*.

¿Pero qué hay de comun, Excmos. Sres., entre aquellos reyes y el augusto Príncipe de Asturias, entre aquel pueblo y el pueblo español? Nabucodonosor y Demetrio son de aquella raza de reyes que sus degradantes vicios, su fria crueldad, señalan como el azote de Dios, como el castigo que Dios envia á los pueblos en su santa cólera, y cuya memoria, como la de otros tiranos, causa estremecimiento y horror. Alfonso de Borbon, además de ser el inofensivo parvulito, á quien



las aguas regeneradoras del bautismo han hecho casi un ángel, templo vivo del Espíritu Santo, pertenece á aquella estirpe esclarecida de monarcas, donde descuellan eminentes personajes, desde el gran Felipe V, primero de su dinastía en España, hasta la augusta Señora que empuña hoy el cetro de la Iberia; en los cuales se descubren bellas cualidades que los dejan ver como un don del cielo, como un signo de felicidad para la nacion á que la Providencia Divina los destinaba. No obstante esta tan notable diferencia, y tener aquel pueblo ideas menos perfectas que nosotros acerca de la sublimidad de la religion que nos manda perdonar á los que nos ofenden, ved cómo oraban y ofrecian sacrificios por la prosperidad de los reyes que los dominaban. ¡Ah! En esta conducta del pueblo hebreo podia ya leerse anticipadamente una importante leccion, que mas tarde daba S. Teófilo de Alejandria á Autolico, escribiéndole estas palabras: «Respetá al rey, dale pruebas de tu veneracion, amándolo con afecto particular, obedeciéndole, y rogando á Dios por él. Si así lo haces, cumplirás con la voluntad de Dios, pues así lo manda la ley divina que dice: «Hijo mio, honra á Dios y al rey y no le seas desobediente: *Honora fili mi, Deum et regem, nec eis inobediens sis.*»

¿Y qué mas justo que esas consideraciones de amor, de respeto y obediencia, cuando es sabido que esa autoridad de los reyes, consagrada por Dios, autoridad que hizo inviolable por las leyes positivas consignadas en el código sagrado, y de la cual surgen aquellas, no es una autoridad ilimitada, despótica, arbitraria, ni opuesta de manera alguna al bien general de la sociedad, ni lastima en nada la libertad legitima de los súbditos? Dios á la vez que les confia el gobierno de las naciones, carga harto pesada, les manda que tengan siempre delante de sus ojos su ley eterna, justa y santa, que con nadie tiene acepcion de personas, que atiende igualmente á los derechos de todos, para que no se ensoberbezcan sobre sus hermanos; pues su obediencia á Dios, su amor por la religion y por el pueblo, deben ser para ellos lazos mas estrechos que todas las leyes fundamentales de los Estados: esta doctrina la encontramos consignada en el Deutero-

nomio. Dios les advierte, que cuando juzgan, no ejercen su propio juicio, sino el de Dios: que él mismo los juzgará, y que si abusan de su poder, los castigará mas severamente que á los particulares; porque al pequeño es otorgada misericordia; mas los poderosos, poderosamente padecerán tormentos: así está escrito en el libro inspirado de la Sabiduría. Dios les prescribe, en fin, la justicia y la sabiduría, la dulzura, la moderacion y la clemencia, la constancia, la firmeza y la piedad, la aplicacion á los negocios públicos, la prudencia en la eleccion de ministros consejeros, el cuidado de aliviar á los pobres, y de proteger á los débiles, de renunciar á toda conquista injusta, y de evitar la guerra, manantial inagotable de desastres y calamidades.

Pues no son otras, Excmos. Sres., las eminentes cualidades y bellas virtudes que yo, siguiendo á la Iglesia, os invito á pedir á Dios por la mediacion de la Santísima Virgen, para el excelso Alfonso, Príncipe de Asturias, implícitamente contenidas en estas palabras del rey profeta: «Comunicad, Dios mio, vuestro juicio al rey, y vuestra justicia al hijo del rey: *Deus judicium*, etc. De ellas, desgraciadamente carecieron en la antigua ley Jeroboam, Baasá, Jehú, Achab, Manases y otros, cuya memoria es de oprobio; y al hacerse infelices á sí mismos, labraron tambien la desventura de su pueblo; así como adornados de tan singulares dotes, brillaron en Israel, y lo hicieron próspero y dichoso David y Asá, Josafat y Ezequias, Josías y otros, cuyos nombres han pasado á la posteridad, colmados de las bendiciones de los buenos.

¡Ah! ¿Quién ha podido dudar jamás, que un monarca virtuoso es la imágen de la bondad de Dios, es el ministro de su Providencia siempre justa y benéfica para consolar y engrandecer á sus pueblos? Preguntad á vuestros padres ¿qué fueron para esta nacion tan trabajada de males un Jaime I de Aragon y un Fernando III el Santo, conquistadores de Valencia y las Baleares, de Córdoba, Murcia, Jaen y Sevilla? Un Alfonso el Sábio, que publica el Fuero Real para corregir los privilegios de los fijosdalgos, y mas tarde forma el célebre Código de las Partidas? Un Fernando V de Aragon y una Isabel I de Castilla,

que ahuyentan para siempre de nuestro suelo las enemigas huestes agarenas con la toma de Granada, patrocinan las ciencias, las letras y las artes, y abren á la fe y á la civilizacion las puertas de un nuevo mundo con el descubrimiento y conquista de América? Un Carlos V de Alemania, 1.º de España, que hace brillar con gloria inmarcesible nuestras armas en Francia y en Italia, en Alemania y en Flandes, en África y en Turquía? Un Felipe II, infatigable en la gestion de los negocios públicos, que da á nuestra patria un engrandecimiento sin igual, y que en ella levanta monumentos tan colosales y admirables como el monasterio del Escorial, maravilla de las artes, y asombro de propios y extraños? Un Fernando VI, que sabe conservar en nuestro país el bien celestial de la paz, al través de los estragos espantosos que la guerra causa en las naciones vecinas, y que en él hace prosperar la agricultura, el comercio, la industria, y da á la marina un empuje maravilloso?..... Bien conoceis, Excmos. Sres., me sería imposible recorrer, aun rápidamente, la dilatada serie de monarcas, gloria de nuestra nacion, que debido á esas prendas singulares de que os he hablado, hicieron la dicha de sus gobernados. Nos basta á este propósito, pensar un momento sobre las cualidades benéficas para el pueblo español que distinguen á la augusta Señora que hoy se sienta en el trono de Recaredo. ¡Ah! En medio de los trastornos políticos, que lamentables circunstancias han hecho sucederse en su reinado, á través de las tristes disensiones en que sus súbditos recíprocamente se han hostilizado, olvidando eran hermanos, se ha visto á la Reina Isabel amarlos á todos igualmente, llorar cual tierna madre esas funestas contiendas, usar siempre de clemencia con los culpables, enjugar con maternal solicitud las lágrimas de los desgraciados, y extender su benevolencia y caridad cristianas á los individuos y á las familias, á los pueblos y á las provincias, á todos cuantos han interesado su corazon siempre bondadoso, siempre dispuesto al bien de sus hijos; y cuenta que no es esta una vil lisonja, que mi corazon y mi ministerio altamente reprueban; son verdades que todos sabemos, que hemos reconocido todos.

Brillando con tan eminentes dotes el inocente Príncipe que hoy se mece en la cuna de los reyes de la Hesperia, dotes que fervorosamente debemos impetrar del cielo; ¡cuántos bienes tenemos derecho á esperar de su reinado algun dia! El juicio y la justicia de Dios pedimos para el hijo augusto de nuestra Reina: *judicium et justitiam filio regis*; y con esa justicia y ese juicio él será feliz, y feliz hará tambien al pueblo que por su nacimiento tributa á Dios rendidas gracias. Porque entonces con ellas, el monarca emplea el poder que ha recibido de Dios en juzgar á los pobres del pueblo, proteger á sus hijos necesitados, y confundir sin miramientos á sus calumniadores: *Judicabit pauperes populi, et salvos faciet filios pauperum et humiliabit calumniatorem*; entonces los elementos de la vida material de los pueblos, los fecundos manantiales de su riqueza, la agricultura, el comercio, la navegacion, la industria y todas las artes, llevan por doquiera sus grandes beneficios, y puede decirse que el advenimiento al trono de un tal monarca, es como la lluvia que fecundiza nuevamente un prado recién segado, es como el rocío que cae sobre la tierra bien preparada: *Descendet sicut pluvia in vellus; et sicut stillicidia stillantia super terram*: entonces aquellas virtudes que ligan á los hombres con Dios por medio de una religion divina, sensibilizada por un culto racional y supremo, aquellas virtudes que ligan á los hombres entre sí amándose, no con la filantropía de circunstancias, interesada y arrogante, sino con la caridad de Dios universal, desprendida y modesta, obtienen su mas glorioso triunfo en los miembros del Estado, y en él cesan aquellas horribles maquinaciones donde se meditan proyectos de destruccion y muerte; cesan aquellos odios devoradores que el espíritu de rivalidad y de venganza ha concebido, aquellas sediciones tumultuosas que gastan la fuerza moral de los imperios, atropellan los santos fueros de la familia y de los individuos, enervan el poder nacional, y con las que se suicidan los ciudadanos; cesan, en fin, aquellas guerras de exterminio, verdadera plaga de las naciones, que ciegan los veneros de la pública prosperidad, y diezman la juventud, esperanza de la patria, y dejan una huella funesta

de sangre, de ruinas y desolacion, para ser dichosamente reemplazadas por los abundantes frutos de la paz que Jesús nuestro maestro trajo al mundo, frutos tan duraderos como la luz hermosa de ese astro que preside á la noche: *Orietur in diebus ejus justitia et abundantia pacis donec auferatur luna*: entonces, por último, el monarca sabe libertar al desvalido de la injusta opresion del poderoso, es el amparo del que se halla sin apoyo ni socorro alguno, se lastima del débil y del necesitado, y los defiende de la usura y de la iniquidad, y él mismo vive dichoso para siempre, y los pueblos hacen continuos votos por la duracion y bienestar de su reinado, y no cesan de bendecirlo en todas las generaciones: *et adorabunt de ipso semper; tota die benedicent ei.*

Hé aquí, Excmos. Señores, un cuadro de felicidad trazado con las tintas de las virtudes que el cielo inspira, cuadro que jamás pudieron delinear para sus estados las teorías puramente humanas que hablaban en los consejos de los Calíguas y Constancios, de los Julianos y Valentes en tiempos mas remotos, ni en los de esos otros tiranos, ignominioso baldon de la humanidad, que en las edades modernas han oprimido á los pueblos que gobernaron, ni en los de la bulliciosa demagogia, cuando ha ejercido su imperio sobre una nacion. Los unos, en su orgullo, no quisieron oir al grande Constantino, cuya dominacion fué benéfica y poderosa, cuando dijo: «la dignidad y extension del imperio tiene su origen y raiz en la verdadera piedad;» y la otra, «si hubiera pensado en sí misma, habria evitado los grandes estragos que ha causado á la familia humana de quien se dice protectora;» porque sabido es, que el pueblo que no discurre, ni distingue la libertad de la licencia, bien pronto se vé despedazado por las facciones; aturdido, inconstante, impetuoso en sus pasiones, sujeto á continuos accesos de entusiasmo, como ha dicho un escritor; se hace el instrumento de la ambicion de algun orador charlatan, como sucedió mas de una vez en los dias de vértigo de la revolucion francesa, sangriento drama de las pasiones populares estraviadas, el cual se apodera del pueblo, que ciego lo victorea, y se

hace su tirano para oprimirlo con inaudita crueldad, que es la peor de las tiranías.

— En evitacion de tamaños males producidos, ora por un cetro de hierro, ora por el hacha niveladora, la Iglesia Santa, madre de ternura para todos sus hijos, que vela por su suerte en la tierra, así como les prepara los caminos de la eternidad bienaventurada, pone ante vuestros ojos estas saludables enseñanzas con el lenguaje de la verdad, que es su propio idioma, ella os invita hoy al pié de sus altares, para pedir á Dios, padre de los reyes y de los pueblos, su juicio lleno de sabiduría y celo, y la equidad de su justicia por el Príncipe de Asturias Don Alfonso de Borbon, y grande felicidad y acierto en su gobierno para su augusta madre Doña Isabel II, Reina de las Españas. Yó, el último de sus ministros, sin méritos de ninguna clase para con vosotros, en nombre suyo, os recomiendo esas justas plegarias á que todos estamos obligados, segun de jo probado, pues Dios así lo ordena, y el bien de nuestra patria así lo exige imperiosamente: *Deus judicium tuum* etc.

— Si, mis siempre queridos hermanos, nuestra amada patria, trabajada por incesantes males, afligida por el encono de los partidos fraccionados mas y mas cada dia, hecha el juguete de mezquinas rivalidades, necesita rehacerse de sus pasadas desventuras; está ávida de reposo, de aquella dulce paz que lleva la confianza á las clases todas de la sociedad, que neutraliza las inevitables miserias y azares de la vida é inaugura un porvenir colmado de bienes sin cuento. Pues tiempo es ya de deponer ante su altar sagrado las mútuas querellas que dividen desgraciadamente á los hijos de una misma madre, que profesan una misma fe, que aspiran á un mismo fin, que se honran con el distinguido blason de españoles católicos. ¡Ah! Si supiéseis, mis amados, cuán bueno y agradable es vivir los hermanos en unidad de pensamientos, en unidad de creencias, en unidad de amor, de santa caridad, vosotros olvidaríais vuestras desavenencias políticas, que tanto mal han causado, para abrazaros ante el venerado trono de S. Fernando, que ocupa hoy la Segunda Isabel, y agrupados en

torno de la cuna que mece al nieto de cien reyes, benéficos y amantes de sus pueblos, esperaríais tranquilos los beneficios de su reinado en unidad de espíritu y vínculo de paz, dones de Dios, que son únicamente los que pueden hacernos dichosos en el tiempo y en la eternidad.

Á vos, soberana Emperatriz de los cielos, Madre Angustiadísima de los granadinos, que puesta al pié de la Cruz nos adoptásteis á todos por hijos de vuestro amor, á vos os interesamos en nuestras necesidades, y á la vez que vuestra bondad presentará ante el trono de vuestro divino Hijo la ofrenda de nuestra gratitud por el beneficio que nos ha concedido, os dignareis tambien velar por la conservacion de la vida y la inocencia de ese niño augusto que el cielo nos ha dado, como prenda de ventura y bendicion, y asistir á los consejos de su excelsa Madre para inspirarle sus reales acuerdos encaminados al bien de la Iglesia y del Estado. ¡Es tan complicada, Señora, la situacion de Europa! Son tantos los gérmenes de discordia que el espíritu del mal ha arrojado en el suelo español, en esta vuestra heredad querida, que bien se necesita de todo vuestro valimiento para esterilizarlos, convirtiéndolos en semilla de paz, en frutos de santidad y justicia. Bien conozco, Madre mia, que vuestras súplicas no tienen el mérito de la peticion del justo; pero volved vuestros ojos á ese candoroso Infante, todavía inocente, y su alma angelical, no dudo, conmovirá vuestras entrañas de misericordia, para empeñaros á alcanzarnos á todos dichosa paz en la tierra, felicidad cumplida en el cielo, por los siglos de los siglos. Amen.

O. S. C. S. R. E.

